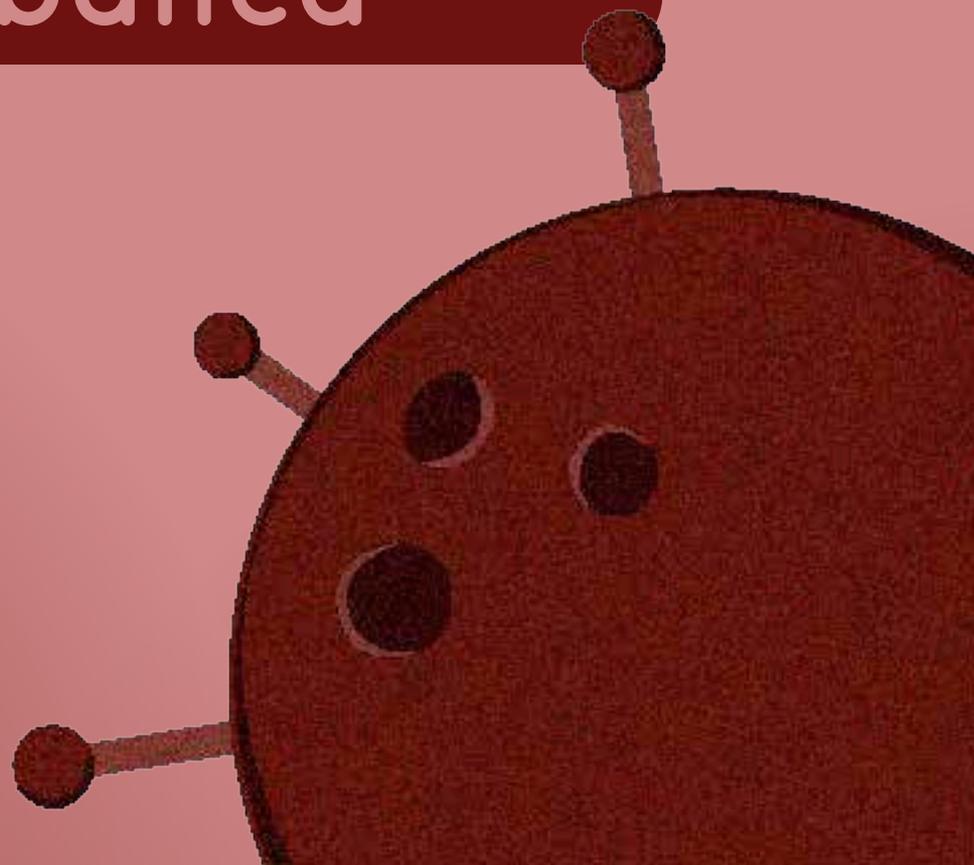


COVID 19

y sistema financiero

La vida por encima
de la banca



El pasado 18 de marzo de 2020, el Gobierno anunció una serie de medidas económicas para dar respuesta a los impactos que ha generado la pandemia del coronavirus en la sociedad colombiana. Dentro de estas medidas se encuentran: La devolución del IVA para la población más vulnerable, el refinanciamiento y suspensión de pagos de créditos hipotecarios o de otra naturaleza en los próximos dos meses, facilitar el acceso a créditos a medianas y pequeñas empresas, y Giro adicional en los programas sociales Familias en Acción, Jóvenes en Acción y Colombia Mayor. A continuación se analiza la pertinencia y capacidad de las medidas.

1. Devolución del IVA

La reforma tributaria aprobada en diciembre de 2019 establece un plan piloto para iniciar el esquema de devolución de IVA a las poblaciones más vulnerables con fecha de implementación de enero de 2021. La medida del Gobierno adelantó la materialización de este esquema para abril de 2020 y tendrá la capacidad de cubrir a un millón de personas.

No obstante, esta medida es insuficiente frente a la realidad económica de un país donde el 27% de su población vive en condición de pobreza.

Según el DANE, en el año 2018, 13'000.000 de colombianos contaban con ingresos menores a los 257.433 pesos mensuales. Asimismo, 3'508.000 colombianos viven en condición de pobreza extrema. Por consiguiente, los efectos de la pandemia puede sobrepasar la capacidad de esta medida y afectar gravemente a la población más vulnerable.

2. Refinanciamiento de préstamos y suspensión de pagos de créditos hipotecarios o de otra naturaleza en los próximos dos meses.

El gobierno anunció un esquema durante el cual “en los próximos dos meses aquellas empresas y personas que tienen vencimiento de créditos hipotecarios o de otra naturaleza y empresas que tengan, también, vencimientos de créditos puedan tener la posibilidad de, bajo el alivio, no pagar durante estos meses, pero, también, poder refinanciar, extendiendo los plazos de tal manera que no queden reportados ni se vean afectados en su naturaleza de trabajo”, según dijo en alocución presidencial.

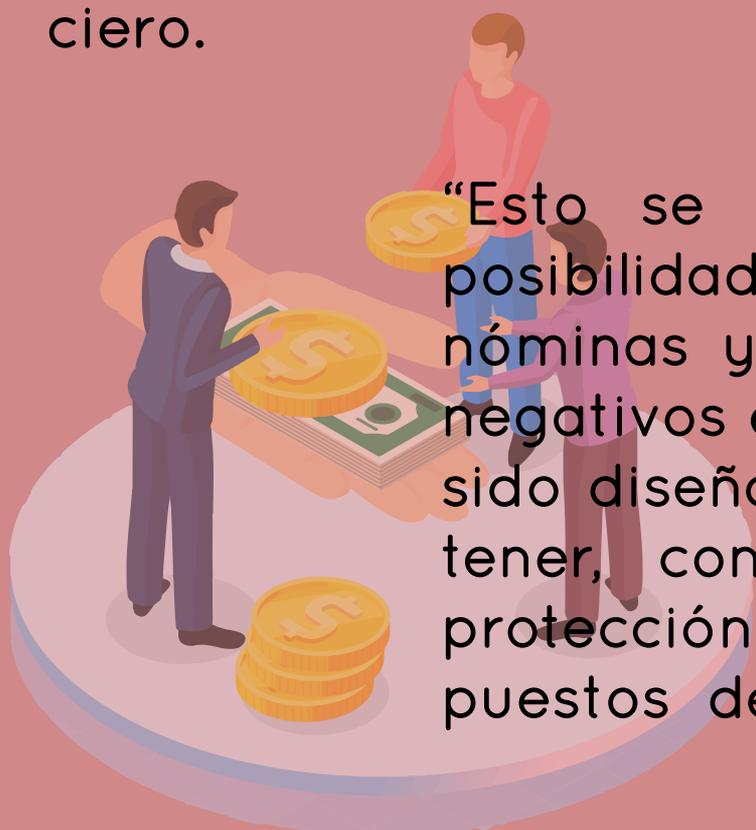
De igual manera, la Superintendencia Financiera de Colombia señaló en la circular externa 007 de 2020 que los cambios en las condiciones iniciales de los créditos no tendrán efecto en la calificación del deudor, ni en la información sobre su comportamiento crediticio en las centrales de riesgo.

En principio la medida parece ser razonable, pero, según esta Circular Externa 007, los únicos créditos que se verán beneficiados con esta medida son aquellos que no tienen una mora mayor a 30 días, al corte del 29 de febrero de 2020, lo cual limita considerablemente el alcance la medida.

Por otra parte, no se contempla la posibilidad de condonar las cuotas de créditos de todo tipo de los meses de marzo y abril de los sectores más vulnerables como lo menciona la senadora Aida Avella; ni tampoco se analizó la prohibición de desalojo de los deudores morosos durante el tiempo de duración de la pandemia.

3. Facilitar el acceso a créditos a medianas y pequeñas empresas para posibilitar el pago de nómina.

El Gobierno anunció que ofrecerá garantías, a través del Fondo Nacional de Garantías, para facilitar el acceso de las micro, pequeñas y medianas empresas a líneas de créditos con el sistema financiero.



“Esto se hace para que puedan tener la posibilidad de mantener el pago de sus nóminas y minimizar en la sociedad efectos negativos en el empleo. Es una medida que ha sido diseñada, justamente, para que podamos tener, con la garantía de la nación, esa protección a quienes necesitan mantener sus puestos de trabajo” afirmó Duque.

No obstante, según Diego Guevara de la Escuela de Economía de la Universidad Nacional:

“el problema es que pensar que muchos de los empresarios van a tomar créditos para pagar sueldos es ingenuo. Las expectativas de los empresarios no están totalmente claras y pues usted puede que no tome un crédito cuando no tiene claridad sobre la realización de todo el ciclo. Esto puede durar mucho tiempo. Y al final el tema no es que el Estado tenga que darnos un subsidio para recuperar la demanda porque al final todo el mundo está guardado y pues cuál demanda. Hay que pensar en cómo siembra unas condiciones relativamente de buenos estímulos para que después de la crisis sea capaz de salir adelante sin estar tan herido. Ése es el problema”.

4. Giro adicional en los programas sociales Familias en Acción, Jóvenes en Acción y Colombia Mayor.

La propuesta del Gobierno de hacer un giro adicional en los programas sociales de Familias en Acción, Jóvenes en Acción y Colombia Mayor suma un total de \$300.000.000 de pesos y beneficiaría a cerca de 2'600.000 hogares, 204.000 jóvenes de bajos recursos y 1'500.000 adultos mayores.

Sin embargo, un mes de ingreso extra es claramente insuficiente de cara al pronóstico de duración de la pandemia. Algunos expertos, como Michael Osterholm, director del Centro de Investigación de Enfermedades Infecciosas de la Universidad de Minnesota, sostienen que la pandemia podría durar seis meses y que por ahora el planeta solo ha visto el comienzo. En China, la pandemia duró cuatro meses y actualmente está entrando en la fase de convertirse en endemia, es decir, cuando se mantiene en un corredor con un número de casos promedio habituales.

Sumado a lo anterior, las personas que trabajan en la informalidad y no están incluidas en los programas de asistencia, van a quedar completamente descobijadas. En Colombia, el 46.6% del trabajo es informal, según los datos más recientes del DANE.

Por ende, es recomendable que el Gobierno empiece a estructurar medidas que mitiguen el impacto conyuntural, pero que también tengan en cuenta la duración e intensidad de las afectaciones. Pues no se puede obtener buenos resultados con medidas importantes como la cuarentena nacional si se desconoce a un grupo poblacional altamente vulnerable como lo son las personas que trabajan bajo la informalidad, quienes no pueden tomar las medidas de prevención sin dejar de recibir un sustento.